



PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA

CONVOCATORIA N° PAF-CORMAGDALENA-I-031-2019

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”.

ADENDA No. 2

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1.11. “Adendas” del Subcapítulo I del Capítulo II de los Términos de Referencia, se procede a modificar el cronograma de la Convocatoria **PAF-CORMAGDALENA-I-031-2019**, así:

PRIMERO: MODIFICAR el **CRONOGRAMA**, establecido en el **CAPÍTULO III**, de los términos de referencia, a partir de la actividad “*Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes*” el cual queda así:

**“CAPITULO III
CRONOGRAMA**

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
<i>Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.</i>	27 de agosto de 2019.
<i>Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.</i>	28 de agosto de 2019 Hora: 2:00 p.m. Lugar: Fiduciaria La Previsora S.A. Calle 72 No. 10-03 Piso 5, Bogotá D.C.
<i>Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad).</i>	29 de agosto de 2019
<i>Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica.</i>	Hasta el 30 de agosto de 2019 a las 5:00 pm
<i>Publicación del informe definitivo de evaluación y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda.</i>	2 de septiembre de 2019.

Para todos los efectos del presente proceso de selección, la hora oficial será la hora legal colombiana, la cual será consultada vía Internet en la página web <http://horalegal.sic.gov.co/>.”

SEGUNDO: Las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia y sus anexos no modificados con la presente adenda continúan vigentes y conservan su valor.

Para constancia, se expide a los veintiséis (26) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUPREVISORA S.A.**